

# Bases 2012

PREMIO  DE HOY

1. Podrán optar al Premio de Hoy, convocado por el sello editorial Temas de Hoy, perteneciente a Ediciones Planeta Madrid, S. A., ensayos divulgativos inéditos. No se aceptarán novelas.
2. El autor de la obra garantizará su autoría, originalidad y que no es copia ni modificación de ninguna otra ajena. No podrá presentarse obra alguna que concorra simultáneamente a cualquier otro premio, ni las obras de aquellos que hubiesen fallecido antes de anunciarse la convocatoria.
3. La cuantía del Premio será de 60 000 euros para el ganador, suma que será considerada como anticipo a cuenta por la cesión a Ediciones Planeta Madrid, S. A. para todo el mundo de los derechos de edición, establecidos en un siete por ciento (7 %) sobre el PVP sin IVA en las ediciones en tapa dura o rústica, un cinco por ciento (5 %) en las restantes modalidades de edición en soporte tradicional y un veinticinco por ciento (25 %) sobre los ingresos netos para la edición digital. El ganador se compromete a suscribir el contrato de cesión en exclusiva de los derechos de edición que Ediciones Planeta Madrid, S. A. le presente al efecto, que incluirá, asimismo, la cesión para la explotación de la obra, por sí mismo o mediante cesiones a terceros, a través del canal club, tanto en formato físico como digital, y la cesión del derecho de transformación para la traducción de la obra a otras lenguas y para su adaptación a cualesquiera modalidades audiovisuales. La Editorial, a su vez, se compromete a publicar la obra ganadora en el curso de un año desde la concesión del Premio.
4. El Jurado, formado por personalidades de reconocido prestigio en el mundo de la cultura, hará público el fallo, inapelable, en el mes de marzo de 2012. Sin perjuicio del fallo definitivo, Ediciones Planeta Madrid, S. A. no responde de las opiniones manifestadas por el Jurado ni por ninguno de sus miembros, antes o después de la emisión de dicho fallo, en relación con cualquiera de las obras presentadas.
5. En ningún caso el Premio podrá ser repartido entre dos o más obras, sino que será concedido íntegro a un solo trabajo y no habrá finalistas. Asimismo, la Editorial podrá declarar desierto el Premio.
6. Ediciones Planeta Madrid, S. A. se reserva el derecho a obtener la cesión para la explotación en cualquier modalidad de las obras que, presentadas al concurso y no habiendo sido galardonadas, pudieran interesarle, siempre que comunique al autor correspondiente dicha decisión en el plazo máximo de noventa (90) días hábiles a contar desde la fecha en que se haga público el fallo del Premio de Hoy. El autor se obliga frente a la Editorial, en el supuesto de recibir dicha comunicación en el plazo indicado, a ceder, en las condiciones que se establezcan, los derechos de explotación de su obra.
7. El ganador autoriza la utilización de su nombre e imagen con fines publicitarios, y se compromete a participar personalmente en la presentación y promoción de su obra en aquellos actos que la Editorial considere adecuados, tanto en España como en Latinoamérica.
8. Las obras deberán tener una extensión mínima de 150 folios (2100 esp. por pág., aprox.), tamaño DIN A4 (210 x 297 mm), claramente mecanografiados a doble espacio y por una sola cara. Los originales deberán presentarse debidamente encuadernados, impresos por duplicado e incluir el nombre del autor, domicilio y teléfono de contacto. Cada trabajo irá firmado con el nombre y apellidos del autor, o bien con seudónimo, siendo indispensable en este último caso adjuntar un sobre cerrado o plica con sus datos personales. Se considerará que la presentación al Premio bajo seudónimo se efectúa solo a efectos del desarrollo del concurso hasta su fallo, momento en el que se dará a conocer al autor de la obra. Temas de Hoy se compromete a no abrir los sobres o plicas correspondientes a aquellas obras que no resulten ganadoras. De manera excepcional, para aquellos que deseen concursar y tengan su residencia fuera de España, se aceptará el envío electrónico de los manuscritos, que se hará a través de la siguiente dirección:

temasdehoy@planetadelibros.es, haciendo constancia en el cuerpo del mensaje de los datos personales del participante.
9. El plazo de recepción de originales termina el 15 de diciembre de 2011 a las 24:00 (hora española), momento a partir del cual solo entrarán en concurso aquellos originales recibidos por correo y matasellados antes de la citada fecha. Los originales deben ser enviados a Ediciones Planeta Madrid, S. A. (Temas de Hoy), P.º de Recoletos, 4, 4.ª. 28001 Madrid. O, para los que participen desde el extranjero, a temasdehoy@planetadelibros.es. En ambos casos será preceptiva la indicación «Para el Premio de Hoy 2012», bien en el destinatario del correo postal, bien en el asunto del e-mail.
10. Los originales no premiados podrán retirarse en las oficinas de Ediciones Planeta Madrid, S. A. en el plazo de un mes a partir del día en que se haya hecho público el fallo. En ningún caso se devolverán dichos manuscritos por correo postal o servicios privados de mensajería. La Editorial destruirá aquellos originales no retirados dentro de ese plazo, no respondiendo en ningún caso del extravío o pérdida de algún original.
11. Ninguna de las obras presentadas al Premio dentro del plazo y en la forma debida podrá ser retirada antes de hacerse público el fallo del Jurado. La presentación al Premio implica por parte del concursante la aceptación íntegra e incondicional de estas bases.
12. Ediciones Planeta Madrid, S. A. no mantendrá correspondencia con los autores que se presenten al Premio, ni facilitará información sobre la clasificación, recepción o valoración de las obras.
13. Para cualquier duda, discrepancia, reclamación o cuestión que pueda suscitarse con ocasión de la interpretación y ejecución de las presentes bases, las partes acuerdan someter el conflicto planteado a un tribunal de derecho del Tribunal Arbitral de la Cámara de Comercio de Barcelona, y se obligan al cumplimiento del laudo arbitral.

Madrid, julio de 2011